



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000030-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite la moción, M/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000030, relativa a "Política general en materia de educación universitaria":

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000030 ha permitido valorar algunos de los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación.

Priorización de las universidades privadas de la Comunidad Autónoma frente a las universidades públicas en materia de nuevas titulaciones; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas y precarización progresiva de las mismas; incumplimiento de los acuerdos del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN en materia de becas postobligatorias y nueva Ley de Ciencia; ausencia de convocatorias de proyectos de investigación desde mayo de 2020; nulo apoyo a los congresos científicos o el incumplimiento del acuerdo plenario de financiación de los gastos de funcionamiento



del Centro de Investigación del Cáncer, son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las decisiones que sean necesarias en materia de nuevas titulaciones para priorizar a las Universidades públicas en los próximos cursos académicos, a fin de compensar el desfase producido desde el año 2016 en relación con las Universidades privadas.

2. Iniciar cuanto antes cuantos trámites sean precisos a fin de adoptar los acuerdos que sean necesarios para implantar en la Universidad de Burgos una nueva facultad de Medicina.

3. Iniciar cuanto antes cuantos trámites sean precisos a fin de adoptar los acuerdos que sean necesarios para implantar en la Universidad de León una nueva facultad de Medicina.

4. Acordar con las Universidades Públicas un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de profesorado que incorpore, entre otras medidas, financiación plurianual para estabilizar y promocionar al PDI que actualmente presta servicio en nuestras Universidades Públicas.

5. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que nuestras Universidades Públicas puedan ofertar plazas de Ayudante Doctor por necesidades investigadoras.

6. Cumplir la medida 66 del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN realizando una convocatoria extraordinaria de becas por un importe de 8 millones de euros para estudios postobligatorios durante el curso académico 2022-23.

7. Cumplir la medida 70 del PACTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN presentando antes de finalizar el año 2022 el anteproyecto de una nueva Ley de Ciencia de Castilla y León.

8. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que a partir del curso 2023-2024 las tasas y precios públicos de estudios de doctorado y 2.^a, 3.^a y siguientes matrículas de estudios de grado se sitúan, al menos, en la media de las establecidas en las universidades públicas de España.

9. Realizar antes de finalizar el año 2022 una nueva convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación.

10. Recuperar en 2023 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

11. Volver a convocar en 2023 ayudas destinadas a financiar planes y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia de Castilla y León y, previa evaluación independiente de los resultados obtenidos con anterioridad, mantener la financiación para los centros que, tras



finalizar el periodo de recibir estos recursos, se presenten a la correspondiente convocatoria estatal y no resulten seleccionados.

12. Cumplir íntegramente el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 sobre financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer destinando para este fin al menos un millón de euros en 2023.

13. Garantizar que en todos los ejercicios presupuestarios las transferencias corrientes que se realizan a nuestras Universidades públicas sirvan para cubrir el 100 % del Capítulo I (gastos de personal) y II (gastos corrientes).

14. Financiar tanto los gastos que puedan derivarse de la contratación de las aplicaciones informáticas necesarias para la mecanización de los Sistemas de Contabilidad Analítica y del asesoramiento para la implantación como los incrementos de las plantillas que sean necesarios para que las oficinas de contabilidad analítica de nuestras Universidades Públicas dispongan de los efectivos necesarios para su implantación y llevanza".

Valladolid, 31 de octubre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández